



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

31 DE OCTUBRE DE 2019

No. 211

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- ♦ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Internacional, número LPI/SACMEX/025/19.- Convocatoria No. 44.- Adquisición de retroexcavadora con doble tracción 4 x 4 21
- ♦ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Internacional, número LPI/SACMEX/026/19.- Convocatoria No. 45.- Adquisición de compresor portátil, monoje de tornillo rotativo con inyección de aceite 23
- ♦ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Internacional, número LPI/SACMEX/027/19.- Convocatoria No. 46.- Adquisición de medidores electromagnéticos de caudal y válvulas de control con sensores de calidad de agua para los sectores hidrométricos 25

**SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÓRGANO DESCONCENTRADO**

CONVOCATORIA No. 45

El Lic. Luis Corral Zavala, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), del Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción II, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento; artículos 7 fracción X último párrafo, 235 y 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; punto Octavo del Acuerdo por el que se delega en diversos servidores públicos del órgano desconcentrado denominado Sistema de Aguas de la Ciudad de México las facultades que se indican; punto 1.3.0.0 Atribuciones del Manual Administrativo de la Dirección General de Administración en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y las normas aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional **LPI/SACMEX/026/19**, para la adquisición de **Compresor portátil, monoeye de tornillo rotativo con inyección de aceite.**

Período de venta de Bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 31 de octubre al 04 de noviembre de 2019	05 de noviembre de 2019 14:00 horas	07 de noviembre de 2019 17 :00 horas	08 de noviembre de 2019 10:00 horas	Máximo 27 de diciembre de 2019.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Compresor portátil, monoeye de tornillo rotativo con inyección de aceite.	35	Equipo.

Lugar y horario de entrega de los bienes:	La entrega de los bienes objeto de la licitación se realizará L.A.B. en el Almacén Central, ubicado en Sur 24 No. 351, entre Oriente 255 y Oriente 259, Col. Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco, en la Ciudad de México, en días hábiles, en horario de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso en bodega.
Precio de las bases en convocante y mediante depósito bancario:	\$ 1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 m.n.).
Forma de pago de Bases:	Convocante.- El pago se deberá efectuar en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas en la Oficina de Retribución Salarial al Personal, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACMEX, mediante cheque certificado o de caja a favor del Gobierno de la Ciudad de México , librado por la persona física o moral interesada, expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana (Atizapán, Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl). Depósito Bancario.- El pago se deberá efectuar a nombre de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México , debiendo contener completas las siguientes referencias: número de cuenta de Banco Santander, S.A. 65501123467, número de sociedad 06D3, Registro Federal de Contribuyentes (del interesado) y número de Licitación.

Servidores públicos responsables de la Licitación:

Lic. Luis Corral Zavala, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Mtra. Hilda Tetlalmatzi Juárez, Subdirectora de Compras y Control de Materiales y Lic. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, Jefa de la Unidad Departamental de Abastecimiento.

* El periodo de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la licitación se consideran a partir de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.sacmex.cdmx.gob.mx o en la Subdirección de Compras y Control de Materiales, sito en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06080, de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 18:00 horas, en días hábiles, atención de la Lic. María Alicia Sosa Hernández, teléfono 5130 4444, extensiones 1611 y 1612. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir su costo.

*El Acto de Junta de Aclaración de Bases y la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se celebrarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios; y la Segunda Etapa: Acto de Fallo, se celebrará en la Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales, ambas ubicadas en el 6° piso del edificio sede del SACMEX, sito en Nezahualcóyotl No. 109, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06080.

* El pago de los bienes se realizará en moneda nacional, a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* La licitación no considera el otorgamiento de anticipo.

* Las propuestas deberán presentarse en español.

* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos contenidos en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 fracción XV, 51 y 59 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

* La Licitación no está considerada bajo la cobertura de algún tratado de libre comercio.

* Para coadyuvar al mejor desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases, se solicita a los interesados que adquieran las bases, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al correo electrónico sara.ocampo@sacmex.cdmx.gob.mx, previo a la fecha del evento.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2019.

(Firma)

Lic. Luis Corral Zavala.

Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

**SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÓRGANO DESCONCENTRADO**

CONVOCATORIA No. 46

El Lic. Luis Corral Zavala, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), del Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción II, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento; artículos 7 fracción X último párrafo, 235 y 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; punto Octavo del Acuerdo por el que se delega en diversos servidores públicos del órgano desconcentrado denominado Sistema de Aguas de la Ciudad de México las facultades que se indican; punto 1.3.0.0 Atribuciones del Manual Administrativo de la Dirección General de Administración en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y las normas aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional **LPI/SACMEX/027/19**, para la adquisición de **Medidores electromagnéticos de caudal y válvulas de control con sensores de calidad de agua para los sectores hidrométricos en la ciudad de México**

Período de venta de Bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 31 de octubre al 04 de noviembre de 2019	05 de noviembre de 2019 17:00 horas	07 de noviembre de 2019 12 :00 horas	08 de noviembre de 2019 12:00 horas	Máximo 27 de diciembre de 2019.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Válvulas de control, ... diámetro 8", con sensores de calidad de agua para los sectores hidrométricos en la Ciudad de México	10	Pieza.
2	Válvulas de control, ... diámetro 6", con sensores de calidad de agua para los sectores hidrométricos en la Ciudad de México	10	Pieza.
3	Válvulas de control, ... diámetro 12", con sensores de calidad de agua para los sectores hidrométricos en la Ciudad de México	8	Pieza
4	Válvulas de control, ... diámetro 10", con sensores de calidad de agua para los sectores hidrométricos en la Ciudad de México	8	Pieza.
5	Medidores electromagnéticos de caudal para los sectores hidrométricos en la Ciudad de México.	45	Pieza.

Lugar y horario de entrega de los bienes:	La entrega de los bienes objeto de la licitación se realizará L.A.B. en el Almacén Central, ubicado en Sur 24 No. 351, entre Oriente 255 y Oriente 259, Col. Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco, en la Ciudad de México, en días hábiles, en horario de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso en bodega.
Precio de las bases en convocante y mediante depósito bancario:	\$ 1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 m.n.).
Forma de pago de Bases:	Convocante.- El pago se deberá efectuar en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas en la Oficina de Retribución Salarial al Personal, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACMEX, mediante cheque certificado o de caja a favor del Gobierno de la Ciudad de México , librado por la persona física o moral interesada, expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana (Atizapán, Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl). Depósito Bancario.- El pago se deberá efectuar a nombre de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México , debiendo contener completas las siguientes referencias: número de cuenta de Banco Santander, S.A. 65501123467, número de sociedad 06D3, Registro Federal de Contribuyentes (del interesado) y número de Licitación.

Servidores públicos responsables de la Licitación:

Lic. Luis Corral Zavala, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Mtra. Hilda Tetlalmatzi Juárez, Subdirectora de Compras y Control de Materiales y Lic. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, Jefa de la Unidad Departamental de Abastecimiento.

* El periodo de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la licitación se consideran a partir de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.sacmex.cdmx.gob.mx o en la Subdirección de Compras y Control de Materiales, sito en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06080, de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 18:00 horas, en días hábiles, atención de la Lic. María Alicia Sosa Hernández, teléfono 5130 4444, extensiones 1611 y 1612. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir su costo.

*El Acto de Junta de Aclaración de Bases, la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y la Segunda Etapa: Acto de Fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios; ubicada en el 6° piso del edificio sede del SACMEX, sito en Nezahualcóyotl No. 109, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06080.

* El pago de los bienes se realizará en moneda nacional, a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* La licitación no considera el otorgamiento de anticipo.

* Las propuestas deberán presentarse en español.

* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos contenidos en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 fracción XV, 51 y 59 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

* La Licitación no está considerada bajo la cobertura de algún tratado de libre comercio.

* Para coadyuvar al mejor desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases, se solicita a los interesados que adquieran las bases, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al correo electrónico sara.ocampo@sacmex.cdmx.gob.mx, previo a la fecha del evento.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2019.

(Firma)

Lic. Luis Corral Zavala.

Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

CIUDAD DE MÉXICO
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 18/19

La Lic. Eunice Farias Martínez, Directora de Administración y Finanzas de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y con fundamento en lo establecido en la Fracción I del Artículo 21 del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y de conformidad a los Artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 Fracción I, 32, 33, 39 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a todos los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la **Contratación del Servicio de “Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Médico y de Laboratorio”**, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega y/o prestación de servicios por parte de los proveedores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Sobre	Fallo
EA-909007972-N22-19	\$5,000.00	04/noviembre/19	05/noviembre/19 11:00 horas	08/noviembre/19 11:00 horas	12/noviembre/19 12:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Laboratorio "Refrigeradores"	Servicio	320
2	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Autoclaves 3	Servicio	114
3	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Rayos X	Servicio	71
4	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Laboratorio “Baño María”	Servicio	71
5	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Hospitalización correspondiente a Electrocardiógrafos	Servicio	43

- Nombres de los Servidores Públicos Responsables de la licitación: CC. Lic. Bertha Salas Castañeda, Subdirectora de Recursos Materiales Abastecimiento y Servicios y/o el Mtro. Marcos Hernández Roa, Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales de la Convocante.
- Los plazos señalados en la Convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- La forma de pago de las bases será a través de depósito en la cuenta 65-50679337-5 de la Institución Bancaria Santander, a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, o mediante cheque certificado o de caja, a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales de la Convocante, ubicada en el Cuarto Piso de la calle de Xocongo No. 65, Colonia Tránsito, Alcaldía en Cuauhtémoc, C.P. 06820, en la Ciudad de México; en el siguiente horario: De 9:00 a 15:00 horas, así como en las páginas de Internet de la Convocante www.salud.cdmx.gob.mx y sersalud.cdmx.gob.mx.
- Periodo de Prestación del Servicio: De conformidad a lo establecido en las Bases. Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Condiciones de pago: Dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente; no se otorgarán anticipos.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2019.

(Firma)

Lic. Eunice Farias Martínez
Directora de Administración y Finanzas

NOTA: De conformidad con el Artículo Transitorio Décimo Cuarto del Decreto por el que se declaró reformada y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016; a partir de la entrada en vigor del decreto, todas las referencias que en la Constitución y demás ordenamientos jurídicos se hagan al Distrito Federal deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MTRA. MARCELA QUIÑONES CALZADA, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en los artículos 37, 44, 53 fracciones VI y XVII y 59 del Reglamento Interior de este Tribunal, emito el siguiente:

AVISO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/008/2019 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AIRES ACONDICIONADOS

El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 26, 27 inciso a), 30 fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 108, 109 y 110 fracción V del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, así como lo previsto en el apartado “De las Licitaciones Públicas”, del Manual del Procedimiento de Adquisiciones y Servicios del Tribunal, convoca a través de la Licenciada Teresa Catalina Acevedo Hernández, Encargada de la Dirección General de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/008/2019, para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a aires acondicionados, conforme al siguiente procedimiento:

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Entrega de Bases	Visita a Instalaciones	Aclaración de Bases	Presentación y apertura de Propuestas	Emisión de Fallo
TJACDM X/DGAD/RMSG/008/2019	2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a aires acondicionados	04 al 06 de noviembre 2019.	11 de noviembre 2019 a las 11:00 horas	13 de noviembre 2019 a las 11:00 horas	21 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas	02 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas

1.- Lugar, fecha y hora para la consulta y venta de Bases de Licitación: en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, sito en Avenida Coyoacán 1153, quinto piso, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, del 4 al 6 de noviembre 2019 de 10:00 a 14:00 horas.

2.- Costo de las Bases de Licitación: Las Bases de la Licitación Pública Nacional TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/008/2019, tendrán un costo de \$500.00 M. N. (Quinientos Pesos 00/100 M. N.) y deberán ser cubiertos mediante depósito a la cuenta de SANTANDER (MEXICO), S.A. Número 65505683919 a nombre del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

3.- Lugar, fecha y hora para la celebración de la Junta de Aclaración de Bases, Presentación de Propuestas y Fallo: Todos los actos tendrán verificativo en el Auditorio del edificio del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, sito en Avenida Coyoacán 1153, séptimo piso, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, en las fechas y horas señaladas en la presente convocatoria.

Todas las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, cotizadas en pesos mexicanos. Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las Bases de Licitación. No se otorgarán anticipos. El servicio se adjudicará, por la partida y conforme a los Anexos Técnicos incluidos en las Bases de Licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. El servicio se prestará en los inmuebles de este Tribunal ubicados en:

* Avenida Insurgentes N° 825, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03810 Ciudad de México

* Calle Nebraska N° 72, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03810 Ciudad de México

* Avenida Coyoacán N° 1153, Colonia Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100 Ciudad de México.

Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2021, sujeto a la disponibilidad presupuestal del ejercicio de que se trate. Las condiciones de pago serán dentro de los 20 días posteriores a la prestación del servicio (mes vencido), con pagos mensuales. La presente licitación se celebrará sin la cobertura de tratado internacional alguno.

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE OCTUBRE DE 2019.

(Firma)

MTRA. MARCELA QUIÑONES CALZADA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN DE AVISOS

BOP LIGHT INTERNATIONAL S.A.P.I. DE C.V. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SEGUNDA CONVOCATORIA

LUCINA LEO RICO, EN MI CARÁCTER DE ACCIONISTA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, de conformidad con los artículos 178, 179, 18, 181, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 191, 193 y 194, de la Ley General de Sociedades Mercantiles en concordancia con los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21 y 22 de los estatutos sociales vigentes de BOP LIGHT INTERNATIONAL S.A.P.I. DE C.V. ("La Sociedad"), se realiza la segunda convocatoria a los accionistas de la Sociedad BOP LIGHT INTERNATIONAL S.A.P.I. DE C.V., en virtud de que no se reunieron las $\frac{3}{4}$ del capital social convocado en la primer convocatoria, por tal motivo se convoca de nueva cuenta a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará el día 09 de Noviembre de 2019 a las 9:00 horas en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Magdalena 613 interior. 10 col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal. 03100, en esta ciudad de México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA.

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, ESCRUTADOR Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

APROBAR LA VALIDEZ DE LA ASAMBLEA PARA SESIONAR COMO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA;

PRESENTACION Y LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

REDISTRIBUCION DE ACCIONES EN VIRTUD QUE NO SE HAN REALIZADO LAS APORTACIONES DE CAPITAL SOCIAL POR LOS SOCIOS, ANDRÉS PALMA RODRIGUEZ Y VICTOR MANUEL EGREMI DE LOS SANTOS.

REVOCACIÓN DE PODERES A LOS SOCIOS, ANDRÉS PALMA RODRIGUEZ Y VICTOR MANUEL EGREMI DE LOS SANTOS.

ACEPTACION DE LAS RENUNCIAS A LOS CARGOS Y ACEPTACION Y PROTESTA DE LOS NUEVOS CARGOS.

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

REVOCACIÓN DEL CARGO DE COMISARIO AL SR. MANUEL EGREMI DE LOS SANTOS.

NOMBRAMIENTO DEL NUEVO COMISARIO.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS EN LO REFERENTE A LA PUBLICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS

DISCUTIR CUALQUIER OTRO ASUNTO QUE PUDIERA RESULTAR DE INTERÉS GENERAL PARA LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA FORMALIZAR Y EJECUTAR LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTA ASAMBLEA.

Para tener derecho a asistir a la presente Asamblea, los señores accionistas o sus representantes legales, deberán, exhibir al momento de registro a la asamblea, por lo menos con media hora de anticipación a la fecha y hora señaladas para la celebración de la misma, exhibir sus títulos de acciones, en el domicilio de la Sociedad antes citado. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en los términos establecidos por el Código Civil para el Distrito Federal o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el Código Civil para la Ciudad de México vigente, mismos que deberá recibir la Sociedad con un mínimo de 48 horas de anticipación a la hora fijada para la celebración de la misma, contadas en días hábiles o al momento de registro de la asamblea. Los poderes referidos deberán ser exhibidos en original y copia para cotejo, en el citado domicilio de la Sociedad. Asimismo, los accionistas asistentes deberán enviar una lista de sus acompañantes que asistirán a la asamblea sin voz ni voto, con por lo menos con 48 horas de anticipación a la dirección de correo electrónico lucina.leo@gmail.com

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2019.

BOP LIGHT INTERNATIONAL S.A.P.I. DE C.V.

(Firma)

LUCINA LEO RICO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO

Se da a conocer a la Administración Pública de la Ciudad de México; Tribunal Superior de Justicia y Congreso de la Ciudad de México; Órganos Autónomos en la Ciudad de México; Dependencias, Alcaldías y Órganos Federales; así como al público en general, los requisitos que habrán de contener los documentos para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, siendo los siguientes:

A). El documento a publicar deberá presentarse en original o copia certificada ante la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios, **en un horario de 9:00 a 13:30 horas para su revisión, autorización y según sea el caso cotización, con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera sea publicado**, esto para el caso de las publicaciones ordinarias, si se tratase de inserciones urgentes a que hace referencia el Código Fiscal de la Ciudad de México, estas se sujetarán a la disponibilidad de espacios que determine la citada Unidad.

B). Una vez hecho el pago correspondiente, el documento a publicar tendrá que presentarse, debidamente firmado y rubricado en todas las fojas que lo integren, por la persona servidora pública que lo emite, señalando su nombre y cargo, así como la validación de pago correspondiente, emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas y en página electrónica.

1). Tratándose de documentos que requieran publicación consecutiva, se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran.

2). En caso de documentos que requieran aprobación de autoridad competente, como: Reglamentos Internos, Estatutos, Bandos, Manuales, Programas Sociales, Acciones Sociales y/o Institucionales, deberá agregarse a la solicitud de inserción copia simple del oficio que acredite la misma, así como de la suficiencia presupuestal.

3) Cuanto la publicación verse sobre el link en el que podrá ser consultado un documento, en la misma deberá señalarse el nombre y cargo de la persona responsable de su funcionalidad y permanencia en la página electrónica correspondiente, así como el número telefónico de contacto.

C). La información a publicar deberá ser grabada en disco compacto rotulado contenido en sobre de papel o usb, en archivo con formato en procesador de texto (.doc), Microsoft Word en cualquiera de sus versiones, con las siguientes especificaciones:

- Página tamaño carta;
- Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2;
- Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3;
- Tipo de letra Times New Roman, tamaño 10;
- Dejar un renglón como espacio entre cada párrafo, teniendo interlineado sencillo, y espaciado a cero;
- No incluir ningún elemento en el encabezado o pie de página del documento (logo o número de página);
- Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas generadas en Word, cabe mencionar que dentro de las tablas no deberá haber espacios, enters o tabuladores y cuando sean parte de una misma celda, deberán ser independientes, en el anterior e inicio de cada hoja, así como no deberán contener interlineado abierto, siendo la altura básica de 0.35; si por necesidades del documento debiera haber espacio entre párrafo, en tablas, deberán insertar celdas intermedias;
- Rotular el disco con el título del documento, con marcador indeleble;
- No utilizar la función de Revisión o control de cambios, ya que al insertar el documento en la Gaceta Oficial, se generarán cuadros de dialogo que interfieren con la elaboración del ejemplar;
- No utilizar numeración o incisos automáticos, así como cualquier función automática en el documento; y
- La fecha de firma del documento a insertar deberá ser la de ingreso, así mismo el oficio de solicitud será de la misma fecha.

Es importante destacar que la ortografía y contenido de los documentos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

D). La cancelación de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, deberá solicitarse por escrito con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de publicación indicada al momento del ingreso de la solicitud, para el caso de publicaciones ordinarias, si se trata de publicaciones urgentes, será con al menos un día de antelación a la publicación, en el horario establecido en el inciso A) del artículo 11 del Acuerdo por el que se Regula la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

E) En caso de que se cometan errores o los documentos contengan imprecisiones producto de la edición de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, que sean responsabilidad de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el titular de la misma podrá emitir la correspondiente "Fe de Erratas", tratándose de errores, o imprecisiones responsabilidad de los solicitantes, contenidos en los documentos cuya publicación se solicite, deberán emitir la correspondiente "Nota Aclaratoria" en la que se deberá señalar específicamente la fecha y número de la Gaceta, la página en que se encuentra el error o imprecisión, así como el apartado, párrafo, inciso o fracción de que se trate en un formato "Dice" y "Debe decir", debiendo solicitar su publicación en el referido Órgano de Difusión.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
HÉCTOR VILLEGAS SANDOVAL

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Director de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
GUILLERMO CRUCES PORTUGUEZ

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
RICARDO GARCÍA MONROY

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,024.00
Media plana.....	\$ 1,088.50
Un cuarto de plana	\$ 677.50

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor.

(Costo por ejemplar \$26.50)